



**SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL - SIGAM
COMPROMISOS SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL**



El Municipio de Granada Cundinamarca el cual será asesorado en su proceso de **Seguimiento** al Plan de Acción Ambiental de la Agenda Ambiental Municipal, y una vez realizado el Taller Virtual sobre el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM, realizado el día **08 de Marzo del 2023** donde participaron **JOSUÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ G. y MARÍA ALEJANDRA ECHEVERRY C.** por parte de la CAR y **CRISTIAN ANDRÉS GARZÓN GALEANO** por parte del municipio y en la que se trataron los siguientes temas:

1. Gestión Ambiental
2. Estructura del SIGAM
 - a. Componente Legal (Acto Administrativo)
 - b. Componente Técnico (Agenda Ambiental y Plan de Acción)
3. Operación de la Plataforma Virtual SIGAM
4. Metodología de Trabajo
5. Compromiso de Avances

Se compromete a:

- ☉ Revisar y actualizar, de ser necesario, el Acuerdo Municipal de creación del SIGAM.
- ☉ Cumplir con mínimo el 80% de las reuniones acordadas en el cronograma de reuniones de Asistencia Técnica SIGAM.
- ☉ Programar y realizar las reuniones del Consejo Ambiental de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo y cargar las actas de reunión en el Ambiente Virtual del municipio en la Plataforma Virtual del SIGAM.
- ☉ Revisar y actualizar, de ser necesario y a más tardar el día **30 de Agosto del 2023**, la información del Perfil Ambiental que se encuentra en el Ambiente Virtual del municipio en la Plataforma Virtual del SIGAM.
- ☉ Revisar el Plan de Acción Ambiental vigente y actualizar, de ser necesario y con la aprobación del Consejo Ambiental, los programas y proyectos orientados a la recuperación y conservación de los recursos naturales del municipio.
- ☉ Seleccionar, con la aprobación del Consejo Ambiental, los proyectos registrados en el Plan de Acción Ambiental que se van a llevar a cabo durante la vigencia 2022 para realizarles el respectivo seguimiento a más tardar el día **30 de Mayo del 2023**.
- ☉ Cargar evidencias del desarrollo de los proyectos seleccionados en el Ambiente Virtual del municipio en la Plataforma Virtual del SIGAM.

Este compromiso se firma el día 23 de marzo del 2023.

Jefe de Dependencia: Edna Rocío Leguizamón Díaz
Cargo.: Secretaria de Competitividad, Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiente.
C.C.: 1.069.716.536 de Fusagasugá
Celular.: 320 318 8806
Correo Electrónico: secretariadecompetitividad@granada-cundinamarca.gov.co

Firma Jefe de Dependencia